

En Barcelona, a 28 de mayo de 2019,

**URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, el “MAB”) pone en conocimiento lo siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa que la **Junta General ordinaria de accionistas** de URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A. se celebrará en Barcelona, en la sede social, sita en la Calle Ortigosa 14, 5º-2ª, el día **28 de junio de 2019, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 29 de junio de 2019. A dichos efectos, se adjunta como Anexo al presente el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas de URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A. que se ha publicado en la página web corporativa de la sociedad ([www.urbanview.es](http://www.urbanview.es)).

La documentación legalmente preceptiva en relación con la Junta General de Accionistas (incluyendo, entre otros, las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados, junto con el informe del auditor, etc.), está a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página web corporativa de la sociedad ([www.urbanview.es](http://www.urbanview.es)).

**URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A.**

**Don Lorenzo Puccini**

Secretario no consejero del Consejo de Administración





C/ Ortigosa 14, Ático 2  
+34 934636379  
08003 – Barcelona

**ANEXO**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE URBAN VIEW  
DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI S.A.**

## **URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN**

### **SOCIMI, S.A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de **URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A. S.A.** (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en la sede social sita en la Calle Ortigosa 14, 5º-2ª, el día 28 de junio de 2019, a las 17 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 29 de junio de 2019, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de Urban View Development Spain Socimi, S.A. y de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de Urban View Development Spain Socimi, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

\* \* \*

**1. Derecho a complementar:** Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. En dicha solicitud los señores accionistas deberán indicar, al menos, (i) la identidad del accionista o accionistas que ejercitan el derecho, (ii) el número de acciones de las que es o son titulares, o que representan, (iii) los puntos a incluir en el orden del día así como (iv) una justificación de

los puntos propuestos o, en su caso, una propuesta de acuerdo justificada.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

**2. Presentación de propuestas de acuerdos:** Los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General de Accionistas, todo ello en los términos previstos en el artículo 519.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**3. Derecho de asistencia:** Se hace constar que podrán asistir a la junta general y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, todos los accionistas, que tengan registradas las acciones a su nombre el día en que se celebre la junta. Para participar en la junta general, bastará la exhibición del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte al Secretario, quien cotejará su inscripción como accionista.

**4. Delegación de la representación:** Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta General de Accionistas a otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole la representación por escrito mediante firma autógrafa de conformidad con el art. 184 de la Ley de Sociedades de Capital. El accionista que confiera su representación se obliga a comunicar al representante designado la representación conferida.

Cuando la representación se confiera a algún consejero y/o al Secretario del Consejo de Administración, esta comunicación se entenderá realizada y aceptada mediante la entrega en el domicilio social de Urban View Development Spain Socimi S.A.

La persona en quien se delegue el voto sólo podrá ejercerlo asistiendo personalmente a la Junta General de Accionistas (y no por medios de comunicación a distancia).

La delegación de la representación se extenderá a todos los puntos del orden del día así como, salvo indicación expresa en contra, a aquellos otros puntos que, aun no previstos en el orden del día de la convocatoria, puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas por así permitirlo la normativa de aplicación.

Las delegaciones de representación hechas a favor de algún consejero ante cualquier punto en el que el representante se encontrara en una situación de posible conflicto de interés, la representación se entenderá conferida, para el asunto concreto de que se trate y de manera automática y sin necesidad de

actuación alguna, a favor del Secretario no consejero del Consejo de Administración.

**5. Derecho de información:** A partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, de Urban View Development Spain Socimi S.A. (y sus sociedades dependientes) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018. Todos los documentos citados anteriormente se pueden consultar y descargar igualmente en la página web corporativa de la Sociedad ([www.urbanview.es](http://www.urbanview.es)).

Adicionalmente, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes mediante la entrega o envío por correspondencia postal o servicio análogo de mensajería al domicilio social de la petición escrita con firma manuscrita y adjuntando fotocopia de un documento de identidad personal válido.

Igualmente, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar a los administradores, por escrito, las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información accesible al público que la sociedad hubiera facilitado al Mercado Alternativo Bursátil desde la celebración de la última junta general y acerca del informe del auditor. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada por escrito, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta.

## **6. Tratamiento de Datos de Carácter Personal:**

### **a) Responsable del tratamiento**

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (EU 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted queda informado de que Urban View Development Spain Socimi S.A tratará los datos de carácter personal facilitados, así como otros que lo identificarán como accionista de la Sociedad. Si tiene dudas o cuestiones que transmitir a Urban View Development Spain Socimi S.A en relación con el tratamiento de sus datos personales puede dirigirse por escrito a Urban View Development Spain Socimi S.A en Calle Ortigosa 14, 5º-2ª, 08003, Barcelona (España), o a la siguiente dirección de correo electrónico: [lorenzo@urbanview.es](mailto:lorenzo@urbanview.es)

Urban View Development Spain Socimi S.A tratará los datos personales que los accionistas le remitan o que le sean facilitados desde las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, únicamente para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente documento.

Los datos podrán ser comunicados a terceros en cumplimiento del ejercicio del derecho de información previsto en la Ley de Sociedades de Capital, o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web de conformidad con lo establecido en el presente documento.

#### **b) Derechos de protección de Datos**

Los accionistas o representantes de los accionistas, titulares de los datos, podrán ejercitar en cualquier momento, su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y, cuando sus datos personales se traten sobre la base del interés legítimo, derecho de oposición en Paseo de la Castellana, 257, 28046, Madrid (España), o a la siguiente dirección de correo electrónico: [protecciondatos@urbanview.es](mailto:protecciondatos@urbanview.es), adjuntando copia de su DNI o documentación acreditativa de su identidad.

Asimismo, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere vulnerados sus derechos (<https://www.aepd.es/>).

En Barcelona, a 28 de mayo de 2019,

**Lorenzo Puccini,**

**Secretario no consejero del Consejo de Administración.**

